

FERNANDO



BAQUEDANO



**NUEVO SELLO INSTITUCIONAL,  
INNOVACIÓN EDUCATIVA**



**2025**



## INDICE

### CONTENIDOS

#### 1. PRESENTACIÓN

- a) Identificación del Establecimiento

#### 2. CONTEXTO

- a) Introducción
- b) Información Institucional
- c) Reseña Histórica
- d) Entorno

#### 3. IDEARIO

- a) Sellos Educativos
- b) Visión
- c) Misión
- d) Definiciones y Sentidos Institucionales
  - i) Principios y Enfoques Educativos
  - ii) Valores y competencias específicas
- e) Perfiles
  - i) Equipo Directivo
  - ii) Docentes y Asistentes
  - iii) Estudiantes
  - iv) Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas sociales)
  - v) Apoderados

#### PROYECTOS Y/O PROGRAMAS INSTITUCIONALES

#### 4. EVALUACIÓN

- i) Seguimiento y proyecciones

## PRESENTACIÓN

### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Escuela Fernando Baquedano
RBD	11405-7
DIRECCIÓN	Angamos 375 Yungay
JORNADA	Única Escolar Completa
NIVEL DE ENSEÑANZA	Pre- Kínder a Octavo Básico y Curso Especial
E- MAIL	escuela.fernandobaquedano@gmail.com
TELEFONO	42 2680008 - +56942557974

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el instrumento orientador de la gestión del establecimiento y nuestro ideario es el sello que nosotros buscamos instaurar en los estudiantes y en la comunidad en general y tiene por objetivo el mejorar progresivamente el quehacer educativo en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular y Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de recursos y Resultados.

En él se plasman los objetivos estratégicos planificados a mediano y largo plazo, planteándonos el tipo de colegio, profesor, padre o apoderado y estudiante que queremos formar.

Define además, la acción educadora como una permanente apertura a la innovación conforme a nuestro contexto y a las necesidades de nuestros estudiantes.

En la elaboración y revisión de nuestro Proyecto Educativo Institucional han participado diferentes actores de la comunidad educativa, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados logrando que se preguntaran por el sentido de este proyecto, su vigencia y adecuación al contexto.

Se realizaron dos jornadas una el 28 de octubre del 2014 y otra el 19 de Noviembre del 2015 con distintos talleres relacionados con cada uno de los puntos que éste se trataba. En estas jornadas asistieron representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

En estos dos encuentros, se trabajó y discutió sobre la pregunta central ¿cómo es la escuela en que queremos educar a nuestros hijos/as? Para ello se enfrentaron distintas visiones de cómo podría ser un establecimiento educacional, orientando la discusión hacia la búsqueda de sellos educativos, principios morales, filosóficos, educacionales, perfiles etc. que debían estar en la base de nuestro proyecto educativo.

Se realizó un análisis FODA que permitió orientarnos en la toma de decisiones, establecer los procesos que se encuentran afianzados en la institución e identificar las oportunidades de mejora.



Con los resultados de ambas jornadas de trabajo y, gracias a una sistematización de los resultados obtenidos, se lograron elaborar de manera colectiva tanto la misión, como la visión del Colegio Fernando Baquedano.

Los objetivos estratégicos se fueron trabajando en grupos reducidos en donde asistieron los representantes de cada estamento, y luego se socializaron en reuniones y ampliados.

Es así como, hemos reflexionado entorno a definir nuestros sellos, a redefinir nuestra razón de existencia y modificar nuestro horizonte, objetivos y metas a alcanzar, en plena consciencia de los cambios tanto culturales como los que la sociedad demanda.

Anualmente, hemos ido revisando, analizando y evaluando nuestro Proyecto Educativo, reformulando de acuerdo a las necesidades y contexto educativo, entendiendo que el PEI representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, entorno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar ( Unesco, 2011)

En síntesis, el presente documento busca plasmar las reflexiones y conclusiones a las que hemos llegado en conjunto, durante un largo proceso de trabajo, tanto reflexivo como práctico en torno a la educación que queremos para nuestros niños y niñas pero, por sobre todo, que queremos para cada uno de los que conforman la comunidad educativa Fernando Baquedano.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional está compuesto por tres partes fundamentales; Contexto, Ideario y Evaluación que en su conjunto dan cuenta de los aspectos fundamentales y estrategias utilizadas en la formación integral de nuestros educandos y como éstos nos definen e identifican de los demás establecimientos del país.

## CONTEXTO

### A. INTRODUCCIÓN

Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación Parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.

Ley N° 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.

En este marco, se debe enfatizar la importancia y carácter universal del Decreto N°83 que aprueba orientaciones y criterios de adecuación curricular y promueve la diversificación de la enseñanza, para todos los estudiantes de educación parvularia y educación básica, y no solo para aquellos que presentan necesidades educativas especiales, en el entendido de que, independientemente del tipo de escuela, nivel o modalidad educativa de que se trate, cualquier niño, niña o joven dentro del aula, en virtud de sus características individuales o las circunstancias de su contexto, podría encontrar en algún momento de su trayectoria escolar, barreras para aprender, desarrollarse o participar en la cultura, en el currículo y en la vida de la escuela, y precisar apoyos, más o menos especializados o personalizados.

Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del estado.

Ley N° 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Ley N° 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de

Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

El Decreto 67/2018 actualiza la normativa que regulaba los temas de evaluación, calificación y promoción escolar derogando los decretos 511/97, 112/99 y 83/01; respondiendo a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, facilitando las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico.

Ley 20.903 sobre el el Desarrollo Profesional Docente y el Proceso de Acompañamiento Profesional Local donde especifica que este debe promover el trabajo colaborativo entre profesores y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

La Escuela Fernando Baquedano nace al servicio de la educación con el decreto cooperador 25/03/1985 siendo reconocida según resolución Ex. N° 412.

Es un colegio de Enseñanza Básica, donde se imparte educación desde Parvularia como primer nivel educativo hasta 8° Básico, ofreciendo además Opción 4 o curso especial.

Actualmente tenemos Jornada Escolar Completa en todos sus niveles, atendiendo a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales, contando con un programa de integración de primer nivel y especialistas que apoyan esta labor como fonoaudióloga y psicopedagoga. Estamos adscritos al convenio de igualdad de oportunidades de la SEP.

En el diseño curricular, como colegio nos sustentamos en los principios emanados de la normativa legal promulgados por el Ministerio de Educación y sus respectivos planes y programas y en los propósitos fundamentales que definen la misión y visión. Contamos además desde marzo del 2011 con un programa propio de inglés que nos permite enriquecer el currículum desde Educación Parvularia. Se imparte además de inglés en Educación Parvularia Música, Psicomotricidad y artes visuales.

El colegio Fernando Baquedano entiende el currículum como “cultura social convertida en cultura escolar, por medio de instituciones y profesores”, abarcando conocimientos, capacidades, destrezas, valores, actitudes, procedimientos y estrategias.

Nos planteamos partir de la realidad de cada estudiante, respetando sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, ayudándole a ser protagonista de su propio desarrollo cognitivo, físico y social afectivo y en la perspectiva de formar estudiantes integrales con un fuerte sello artístico- deportivo. Es por ello, que además del currículum formal ofrecemos una gama de talleres extracurriculares que van en directa relación con nuestros sellos y apuntan directamente al desarrollo del estudiante en su formación integral; cuerpo, mente y alma.

El estudiante se convierte en el centro de todo el quehacer educativo, lo que implica una relación de respeto por él, sus capacidades, intereses, motivaciones, ritmos, destrezas y limitaciones; en síntesis, el respeto por su individualidad.

Lo que nos motiva a un desarrollo integral con un marcado énfasis en valores conductuales, a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, artísticas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover en nuestros educandos los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad, respeto, compromiso y responsabilidad.

El modelo de enseñanza se basa en metodologías y estrategias activa participativas, innovadoras y con un fuerte carácter creativo y contextualizado, favoreciendo una educación de calidad, haciendo uso de la tecnología, con un moderno laboratorio de ciencias, un laboratorio de computación y la implementación de salas temáticas de música, artes, religión, inglés, historia, lenguaje y matemática, las cuales forman parte de la innovación educativa, nuevo sello institucional incorporado el año 2024.

Los criterios pedagógicos propician constantemente el ejercicio de la libertad personal y el respeto a la persona.

Este accionar se potencia mediante el acompañamiento próximo, comprometido y respetuoso que estimula constantemente en el educando el encuentro con sus talentos, instándolo a desarrollarlos, tanto para crecimiento personal como con sus compañeros/as.

Para ello se ofrece a los estudiantes, además del quehacer académico, una amplia gama de actividades orientadas a incentivar el desarrollo más profundo de sus aptitudes e intereses en los distintos ámbitos de formación.

La evaluación está inserta dentro del proceso educativo, como una acción más del aprendizaje, y como procedimiento para recoger información oportuna en la toma de decisiones y mejora de los procesos, empleándose diversas estrategias evaluativas y en distintos momentos.

Se evaluarán los aprendizajes logrados, observando con ello la adquisición de las competencias, habilidades, valores y actitudes esperadas y expresadas en los objetivos planteados.

Se aplicarán adecuaciones curriculares a aquellos estudiantes que lo requieran de acuerdo a sus características y previa evaluación aplicada por el programa de Integración escolar del establecimiento, ofreciéndoles el apoyo necesario cuando se necesite con los especialistas pertinentes. Es por ello que el establecimiento cuenta con equipos de aula con diversos especialistas, psicólogo, fonoaudióloga, psicopedagoga y educadoras diferenciales que trabajan apoyando la labor docente y además se cuenta con los espacios necesarios como las aulas de recursos para dar mayor atención a los estudiantes que requieren una atención más personalizada.



El énfasis está puesto en los procedimientos y en las estrategias que se ponen en juego para la resolución de problemas. Se pretende que los y las estudiantes pierdan el temor a equivocarse, favoreciendo en él actitudes de búsqueda de alternativas, indagación, creación y formulación de hipótesis. La evaluación es, entonces, un proceso permanente en el que participan conjuntamente profesor y estudiante y en el que no se pierde nunca la perspectiva de la meta.

*Los principios de mayor relevancia en la evaluación son:*

- ♣ Lo que se evalúa debe ser qué y cómo los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Currículum Nacional.
- ♣ Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- ♣ Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- ♣ Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo.
- ♣ Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje
- ♣ No toda evaluación debe conducir a una calificación.
- ♣ Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.
- ♣ En el marco de un enfoque inclusivo, se considera que todos los estudiantes son diferentes y presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar
- ♣ Se debe procurar que el estudiante tenga una participación activa en los procesos de evaluación.
- ♣ Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente.
- ♣ La evidencia de los aprendizajes de los estudiantes que se recoja en los procesos de enseñanza aprendizaje, debe usarse para analizar continuamente, y ajustar, cuando se considere necesario, las planificaciones y estrategias pedagógicas
- ♣ Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible.

Estos principios apuntan al mejoramiento de las prácticas evaluativas en función del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y se espera que sean parte de la conversación y reflexión respecto de la evaluación que realizan los docentes. En particular, se consideran un insumo valioso para dar inicio a los procesos de construcción o actualización del reglamento de evaluación, constituyéndose en un aporte a la definición que cada establecimiento educacional haga respecto de sus procesos evaluativos y de promoción, resguardando que se respeten las características de cada contexto y la autonomía docente.

El rol del profesor debe ser el de facilitador, guía y diseñador de situaciones de aprendizaje que el estudiante protagoniza y evalúa en conjunto con él utilizando variados materiales didácticos, apoyado en el centro de recursos de aprendizaje y SEP del establecimiento.

Se evaluará constantemente el ser y quehacer de nuestros estudiantes, con el propósito de formar personas integrales y que se destaquen en la comunidad por sus habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y valores sólidos.

Es por ello, también que el establecimiento cuenta con un programa de articulación afectiva y curricular entre los niveles, iniciándose desde Kínder a Primero Básico con el propósito de darle fluidez al proceso educativo. El año 2024, se implementa la codocencia en primer año básico quedando conformado el equipo de aula por una educadora de párvulo y una profesora general básica, con la finalidad de mantener como parte de la enseñanza el juego y hacer una articulación efectiva entre ambos niveles de enseñanza, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Cabe mencionar que nuestro Proyecto Educativo tiene plena concordancia con el PADEM comunal y es el marco regulador del Plan de Mejoramiento educativo, Reglamento Interno, de convivencia, de Evaluación y promoción escolar, proyectos JEC, protocolos de actuación, proyectos y programas vigentes en la institución y está acorde a los espacios e infraestructura existentes, que hacen viable su ejecución, contando con las salas y espacios necesarios para que se generen los sellos definidos por la comunidad educativa.

Este documento tiene una vigencia de 4 años, no obstante, puede ser modificado de acuerdo a las necesidades del contexto educacional.

Por último, se hace necesario mencionar que nuestro proyecto educativo refleja la decisión y compromiso de docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados para ir en la consolidación de la identidad de nuestra comunidad educativa, lo que conlleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo cambios trascendentales con énfasis en la Identidad lo artístico y deportivo.



Da cuenta del propósito general del documento, sus componentes, la metodología utilizada para su construcción, evidenciando de igual manera el sentido educativo como el pedagógico del PEI. Al interior de este apartado es preciso hacer referencia a aquellos lineamientos provenientes desde las instituciones o corporaciones a las que pertenecen los establecimientos educacionales deben considerar los fundamentos y principios rectores que marcan los sellos institucionales.

Por ejemplo, en el caso de los jardines infantiles pertenecientes a instituciones, deben crear el PEI considerando aquellas disposiciones generales provenientes desde la política institucional, articulando por tanto dichos fundamentos, con aquellos a considerar en el PEI de la institución educativa. En relación a las escuelas de Educación Básica que cuentan con los niveles de Transición 1 (NT1) y Transición 2 (NT2), el PEI debe visibilizar a este nivel como el primer nivel educativo en su establecimiento educacional, relevando su importancia y las particularidades propias, tomando en cuenta aquellos principios pedagógicos y enfoques curriculares provenientes de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, como de aquellas orientaciones y normativas vigentes para generar la articulación y trayectoria educativa y curricular entre el nivel de Educación Parvularia y el primer ciclo de la educación General Básica, sin dejar de considerar que la trayectoria curricular se debe desarrollar con todos los niveles y cursos en los que se organiza el establecimiento educacional. Todo PEI, debe incluir fecha de elaboración, y frecuencia en que se hará seguimiento con el propósito de efectuar revisión y actualización permanente, y ajustada a lo definido por la propia comunidad educativa para este ejercicio.

## B. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Como establecimiento educacional podemos mencionar que somos una institución cuyos resultados académicos e institucionales han sido constantes producto de una labor sistemática y dedicada y hemos logrado ubicarnos en un nivel Medio de acuerdo a la clasificación de la Agencia de Calidad de Educación.

Para ello se requiere de un trabajo profesional, de calidad, de evaluación permanente de nuestros métodos de enseñanza, del monitoreo constante de los avances de nuestros educandos a través de las pruebas de evaluación internas y externas, de la actitud responsable de nuestros docentes y trabajadores en general, por capacitarse y poner a disposición de sus estudiantes todas sus competencias profesionales.

Requiere también, de parte de la institución, el disponer los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes para enfrentar día a día los nuevos desafíos que la educación de niños y niñas. En este sentido, el colegio cuenta con profesionales y equipos de gestión profundamente comprometidos con el ideario institucional y con el desarrollo de sus estudiantes.





Contamos además con especialistas en distintas áreas académicas, de convivencia escolar y salud como psicopedagoga, fonoaudióloga, trabajadora social, psicólogo, encargado de convivencia y enfermera universitaria, que durante todo el año recogen información respecto de los avances de los estudiantes, proponen planes de mejoramiento en función de la información obtenida y sugieren las medidas oportunas para hacer más efectivo el trabajo en el aula y el proceso de enseñanza-aprendizaje en general.

Cabe destacar que el énfasis educativo además de lo cognitivo va en relación a aspectos de índole formativo y valórico que van en directa relación con nuestros sellos educativos.

Nuestro establecimiento atiende a estudiantes en 26 cursos desde educación Parvularia a Octavo básico y curso especial, organizados de la siguiente forma:

Cursos	Total de estudiantes
PKA	15
PKB	14
KA	21
KB	20
1°A	24
1°B	23
1°C	23
2°A	23
2°B	27
2°C	24
3°A	24
3°B	23
3°C	24
4°A	25
4°B	23
4°C	22
5°A	27
5°B	24
5°C	29
6°A	33
6°B	34
7°A	33
7°B	30
8°A	27
8°B	28
8°C	27
<b>Curso Especial</b>	<b>8</b>

*Fuente: Registro Escolar Colegio Fernando Baquedano 2025*

Habíamos mencionado que cuenta con un Laboratorio de Ciencias que su uso forma parte del trabajo diario del programa de estudio desde 1° a 8° básico, un laboratorio de Computación, siendo un innovador método de aprendizaje que crea experiencias colaborativas en los estudiantes combinando la interacción práctica con objetos reales y software multimedia de 5° a 8° Básico.

Una sala de música que es un espacio especialmente habilitado para fortalecer las competencias artísticas de nuestros estudiantes.

Cabe mencionar además que se cuenta con una sala Kinésica para atención de nuestros estudiantes con necesidades múltiples.

Salas de recursos para aquellos estudiantes que requieren de atención personalizada con especialistas de los equipos de Aula.

Y una sala del Programa “sácate un 7” cuyo objetivo fundamental es apoyar a aquellos estudiantes disruptivos y que requieren de una educación personalizada.

Contamos además con dos salas para impartir Religión Evangélica y católica.

Desde el año 2024 se cuenta con salas temáticas en las asignaturas de Lenguaje, matemática, inglés e historia, las que buscan mejorar la práctica pedagógica y tener a disposición de los estudiantes el material de trabajo necesario para mejorar los aprendizajes y realizar clases innovadoras.

El establecimiento educacional cuenta con la siguiente dotación:

N°	CARGO	Cantidad
1.	DIRECTOR	01
2.	INSPECTOR GENERAL	01
3.	JEFA TÉCNICA PEDAGÓGICA	01
4.	ORIENTADOR	01
5.	CURRICULISTA	01
6.	EVALUADORA	01
7.	COORDINADORA CRA	01
8.	COORDINADORA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	01
9.	COORDINADORA DE I CICLO	01
10.	COORDINADORA DE II CICLO	01
11.	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	01
12.	COORDINADORA DE ED PARVULARIA	01
13.	COORDINADOR DE EXTRAESCOLAR	01
14.	COORDINADORA SEP	01
15.	DOCENTES	67
16.	EDUCADORAS DIFERENCIAL	11
17.	DOCENTES DE APOYO AL AULA	02
18.	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	09
19.	TRABAJADORA SOCIAL	02
20.	PSICOLOGA	03
21.	FONOAUDIOLOGA	03
22.	PSICOPEDAGÓGA	01
23.	ADMINISTRATIVOS	05
24.	INSPECTORES DE PASILLO	10
25.	AUXILIARES	07
26.	ASISTENTES DE AULA	17

### C. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Fernando Baquedano, ubicado en calle Angamos 375 de la comuna de Yungay, es heredero natural de la educación pública de allí que estas escalinatas que bajo el diseño del arquitecto yungayino **Rolando Salazar Barra**, rememoran la antigua fachada que extendía un largo y especial pasillo de madera, escalinatas que permiten esbozar una retrospectiva del tiempo...somos herederos de una tradición que tiene su origen en los albores de nuestra comuna fundada por el general Fernando Baquedano, cuestión no menor cuando es este el nombre que identifica esta institución educativa.

Transcurre **el año 1844** a dos años de la fundación y comienzan a echarse las raíces de la educación yungayina, raíces que tendrán su consolidación en las escuelas N° 1 de hombres y N° 2 de mujeres, en el **año 1935** la visión del sacerdote católico don **Oreste Montero Araneda**, dará origen al Liceo Parroquial, que impartirá educación hasta 5° de Humanidades, labor que se desarrollara por un periodo de 30 años, cerrando este sus puertas el año **1964**, el año **1965** con la reforma educacional del entonces presidente de Chile, don **Eduardo Frei Montalva**, se crea la Escuela Consolidada de experimentación de Yungay que acoge en un solo y macizo tronco tanto la escuela N°1 y N° 2 como el extinto liceo parroquial, no es entonces nuevo el concepto de fusión, pero la historia no está determinada y los acontecimientos se suceden de acuerdo a los tiempos y los contextos, será entonces el **año 1978** cuando esta escuela consolidada dará paso al **Liceo** asignado con el número **17 de Yungay**, el que impartirá enseñanza científico-humanista desde kinder a cuarto medio, su primer director fue el docente Yungayino de recordada trayectoria don **Luis Humberto Benítez Murillo**, posteriormente el año 1983 se inaugura un nuevo local aquí en estas dependencias que habían sido arrasadas por un voraz incendio.

Será el año **1985 un 18 de marzo**, según decreto supremo N° 412 del ministerio de Educación donde se inicia la Escuela Básica D-1216 Fernando Baquedano, de sus raíces al hoy hemos ido recorriendo parte de su andar, los **últimos 30 años** han sido diferentes rostros, distintos tiempos pero una misma escuela la que ha formado a hombres y mujeres, su primer director **don Benigno Humberto Córdova Araneda**, luego la Sra. **Luz María Avilés Ponce** quien fuera en un largo y fructífero periodo también Directora y bajo su dirección se inaugurara este nuevo y hermoso edificio, en el año **2007**, le sucede luego en el cargo don **Juan Arellano Orena**, más tarde y en forma esporádica el actual director del Liceo de Yungay don **Sergio Villalobos Moreno**, luego don **Gabriel Quintrileo Alarcón** asumirá la dirección, habiendo sido profesor de la misma y ocupando la inspectoría general, posteriormente en diciembre del año 2012 asume don **Fernando Palacios Flores**, hasta mediados de 2015, donde asume don **Sergio Cifuentes Urbano** quien se acogió a jubilación a mediados del año 2016.

Donde asume Don **Juan Francisco Troncoso Rucán**, el cual se acoge a jubilación en el año 2019 donde asume nuestro actual director **Zoilo Juan Carlos Irrrazabal Osses**, quien gana concurso público por alta dirección el año 2023.

No podría no mencionarse a los docentes que dejaron un trozo de su Vida en estas aulas, especialmente a **Jorge Manríquez Barros y Benigno Córdova Araneda**, Fallecidos ambos en cometido funcionario, a don **Germán Espinoza** asistente de la educación, a los estudiantes representados en **Bryan Alejandro San Martín Cifuentes**, que ha temprana edad nos han dejado y hemos lamentado su partida, a quienes se han acogido a jubilación y a los alumnos que han egresado de nuestras aulas a todos los que estuvieron, están y estarán formando parte de esta Comunidad Educativa un recuerdo eterno y permanente en el tiempo.

El colegio Fernando Baquedano en la actualidad tiene una matrícula que bordea los 700 alumnos, distribuidos desde pre kínder a octavo año básico y curso especial consta de un grupo de profesionales que apoyan la labor docente a través de los programas de Integración, de Equipos Multidisciplinarios, incorporando Psicólogo, Trabajadora Social, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Educadoras diferenciales, Asistentes de aula de pre kínder a segundo básico, un equipo técnico y directivo que lideran un proceso de continuo cambio y acorde con los nuevos y variados desafíos que la sociedad plantea.

La infraestructura contempla un moderno edificio, de diseño vanguardista en sus colores y espacios, ofrece un laboratorio de ciencias implementado con material de primera calidad a partir de una de las acciones del plan de mejoramiento educativo que da cuenta de la inversión de los recursos SEP, laboratorio de computación, gimnasio techado y multicancha, amplio comedor para atender a los estudiantes que dada su condición de vulnerabilidad superan el 90 % de la matrícula, de los que asisten al programa de alimentación escolar,(PAE), se cuenta además con una biblioteca CRA y la habilitación e implementación de datos en todas las aulas comunes.

Los principios rectores están en dar una educación de oportunidades que busque la excelencia de los aprendizajes y contribuya a la promoción y realización de las generaciones de niños y niñas que se confían a este proyecto educativo, del que se desprenden tres ejes o sellos institucionales: Artístico-deportivo, Identidad e innovación de allí la importancia de contar con talleres que potencien lo deportivo y artístico y consolidar el sello identitario a través de actividades que promueven una cultura identitaria, instancia que se proyecta en acciones concretas realizadas durante el año escolar y el tercer sello innovación que se plasma en la visión y misión de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Hicimos un arduo recorrido, pero bien vale la pena saber de dónde proviene nuestro andar, ello nos da la certeza de tener un desafío común; el de proyectarnos al paso del tiempo y construir los sueños del hoy y del mañana, pensando en estos rostros de niños que esperan de su escuela y sueñan con un Yungay más justo, fraterno y solidario, este Yungay que siente su Colegio aquí en el Corazón y lo hace 100% Suyo.

## D. ENTORNO

La Comuna de Yungay se localiza en el territorio continental de Chile en la XVI recién creada Región de Ñuble Provincia de Diguillín.

La superficie total de la Comuna es de 824,5 km<sup>2</sup>, Limita al Norte Con la comuna de Pemuco, al Sur con la comuna de Tucapel, al Este con la comuna de Cabrero y al Oeste con la comuna de Pinto y Antuco

El área urbana de la Comuna tiene una superficie de 3,87 km<sup>2</sup>, que representa un 0,47% del territorio comunal; correspondiendo a la ciudad de Yungay.

El área entre el Río Laja y el Río Cholguán se caracteriza por tener un suelo de grava y matriz arenoso, con cambios bruscos de aridez y riego, cuyo uso más frecuente es la plantación de pino insigne.

El área entre el Río Cholguán y la desembocadura del Estero Las Vacas, se caracteriza por poseer suelos arables en su mayoría, aunque no de riego, utilizados fundamentalmente en extensivo (trigo, avena, raps, lentejas, etc:).

El área entre el Estero Las Vacas y el Límite Oriente se caracteriza por ser una zona de fuertes pendientes, quedando sólo mesetas con cultivos restringidos (zona precordillerana). Su uso más frecuente es el pastoreo y la reforestación de especies nativas.

El clima de la comuna es de tipo Mediterráneo, con estaciones secas y lluviosas, con precipitaciones medias anuales de 1500 mm, y una temperatura media anual de 12°.

La comuna de Yungay por estar situada en el sector oriente de la Región del Bio-Bio, sólo posee áreas de cordillera y precordillera andina. Las alturas varían de 150 a 2.000 metros sobre el nivel del mar.

En el área andina existen fuertes ríos que forman profundos valles. Es pueblo cabecero de una comuna agrícola y forestal; se encuentra a 69 km. de Chillán.



### **Contexto Socio cultural**

Es en medio de este territorio donde se ubica el Colegio Fernando Baquedano ,entre las calles Angamos y Tacna, signado con el número 375, el que imparte educación Parvularia en los niveles NT1 -NT2 y Educación básica de 1º a Octavo año, se incorpora la Opción 4 curso especial, como una instancia de apertura a la inclusión, la matrícula bordea los 660 estudiantes, habiendo históricamente en su momento peak alcanzado sobre los 1.600 estudiantes, cuenta con una dotación de más de 100 funcionarios entre los que se cuentan Docentes, Asistentes y distintos profesionales que contribuyen a una educación de calidad , pertinente a los desafíos de una sociedad demandante de más y mejores oportunidades.

Nuestro índice de Vulnerabilidad se encuentra por sobre el 90% , tasa que denota la alta demanda de necesidades en los distintos ámbitos del quehacer social. Lo que implica equipos técnicos y multidisciplinarios para dar respuesta a los requerimientos de estos. Es por ello, además que el perfil del funcionario que trabaje en la Escuela Fernando Baquedano debe ser un profesional comprometido, dedicado y de alto grado de vocación.

En el ámbito económico el desarrollo se produce por el Holding Arauco, ubicado a 8 kilómetros del centro urbano, ello trae consigo la mano de obra en la manufactureras y/o empresas de servicio como asimismo en el cultivo de extensas plantaciones forestales, la agricultura es una actividad que ha ido a la baja, manteniendo pequeños agricultores de sobrevivencia, dejando un cordón marginal en las inmediaciones del casco urbano, familias que en su mayoría forman parte de nuestra comunidad educativa.

En el ámbito de la oferta educativa, esta ha ido creciendo, particularmente la educación particular subvencionada, sin embargo, en el ámbito de la educación pública, el colegio ha mantenido su esencia y forma parte de la red de escuelas municipales que ofrece la Ilustre Municipalidad de Yungay, con una infraestructura acorde a este proyecto educativo y con una malla curricular que hace suya las aspiraciones de la comunidad y se proyecta con una clasificación Alta en sus indicadores de gestión.

## IDEARIO

### SELLOS EDUCATIVOS

#### PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO:

La Escuela Fernando Baquedano, busca permanentemente mantener una relación equilibrada entre la mente, el cuerpo y el alma a través del conocimiento, las artes y el deporte generando el bienestar en nuestros estudiantes:

**EDUCACIÓN IDENTITARIA:** Se define así por cuanto respeta y valora la identidad de la cultura local al igual que la diversidad étnica, de credo, política y cognitiva de todos los integrantes de la comunidad educativa, garantizando el desarrollo de los estudiantes con NEE respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.

**ARTÍSTICA- DEPORTIVA:** El establecimiento ofrece espacios a los estudiantes para su desarrollo integral que les permita potenciar sus capacidades, en lo cultural, artístico, deportivo, social, afectivo y físico. Valorándose a sí mismo y a los demás, como personas integrantes de una comunidad educativa que reconoce su individualidad y sus talentos.

**INNOVACIÓN:** La innovación incorporada como una oportunidad de mejorar los procesos de forma participativa y colaborativa, por medio de proyectos e investigación con énfasis en la educación verde como agente de cambio.

En síntesis, nuestros sellos educativos son ser un colegio con **Identidad** con un fuerte énfasis en lo **Artístico Deportivo** e **innovación**.

*Escuela Fernando Baquedano*  
[escuela.fernandobaquedano@gmail.com](mailto:escuela.fernandobaquedano@gmail.com)  
422680008

## VISIÓN

*La Comunidad Educativa Fernando Baquedano, es una institución comprometida con la formación integral de todos los y las estudiantes, lo que les permite un desarrollo armónico con una macro visión del mundo, donde la ecología se reconoce como medio sustentable de una educación del siglo XXI y la innovación sea la respuesta a los constantes cambios que la sociedad experimenta.*

## MISIÓN

*La Comunidad Educativa Fernando Baquedano tiene por misión educar en la diversidad y afectividad a todos los y las estudiantes a través de metodologías activo participativas, innovadoras y con un carácter creativo, contextualizado e identitario, que dé cuenta de una educación de calidad con una mirada sistémica de la realidad y la proyección de un mundo en constante cambio, asumiendo un compromiso de hacer suyos los desafíos del cuidado y preservación ecológica y sustentable del medio ambiente.*

*Escuela Fernando Baquedano*  
[escuela.fernandobaquedano@gmail.com](mailto:escuela.fernandobaquedano@gmail.com)  
422680008

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el logro de nuestra misión nos hemos planteado objetivos en un plazo a cuatro años en las áreas que se detallan a continuación:

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Curricular</b>	Mejorar procedimientos de organización, preparación, implementación y evaluación del currículum a través del diseño, aplicación y monitoreo de sistemas de trabajo con el propósito de coordinar un proceso efectivo de aprendizaje potenciando la identidad, la formación artística deportiva de todos nuestros estudiantes	Se ha mejorado en un 80% los procedimientos de organización, preparación, implementación y evaluación del currículum en relación con la evaluación del año 1.
<b>Liderazgo</b>	Mejorar los procedimientos de planificación institucional, a través del diseño, seguimiento, implementación y evaluación de los objetivos institucionales reflejados en el PME, para asegurar una buena gestión escolar y el cumplimiento de metas, potenciando una educación identitaria, artístico deportiva.	Se ha logrado mejorar el 80% de los procedimientos diseñados e implementados en el PME en relación con el año 1.
<b>Convivencia Escolar</b>	Mejorar procedimientos para facilitar la sana convivencia, bienestar integral, seguridad y el sentido de pertenencia escolar, a través del diseño, implementación y evaluación de acciones formativas concretas, enfatizando en la identidad de los valores contenidos en el PEI y la formación artística deportiva.	Se ha mejorado en un 80% los procedimientos para facilitar la sana convivencia escolar, bienestar integral, seguridad y el sentido de pertenencia escolar en relación al año 1.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar los procedimientos que aseguren contar con los recursos necesarios; servicios, humanos, educativos y de bienestar, a través del diseño, implementación y evaluación de acciones, para el funcionamiento adecuado del PEI, la labor educativa y la seguridad de la comunidad educativa	Se ha mejorado en un 80% los procedimientos que aseguren desarrollar la labor educativa, el aprendizaje, bienestar y la seguridad escolar en relación al año 1.
<b>Área de resultados</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta Estratégica</b>
	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de Primer y Segundo ciclo básico en la asignatura de Lenguaje, través de sistemas de trabajo específicos para desarrollar habilidades lectoras de nivel superior.	El 50% de los estudiantes de Primer y Segundo ciclo básico se encuentra en un nivel adecuado de aprendizaje, según mediciones internas en Lenguaje en relación al año 1, alcanzando habilidades lectoras de nivel superior.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Colegio Fernando Baquedano, se inserta en el corazón de la comuna de Yungay, hace suyos los valores ancestrales que dan identidad al acervo cultural de su gente, la idiosincrasia de un pueblo que se enmarca en lo agrícola y lo forestal y que busca su promoción a través de las múltiples expresiones de la ciencia, la tecnología y la permanente interrelación entre el ser y el entorno natural propio de una naturaleza privilegiada que invita a proyectar una sociedad que sustente además su visión en lo ecológico y la preservación del medio ambiente, por lo que contamos con **certificación ambiental de excelencia**, las letras se plasman en los cantores populares que han dado vida a las tradiciones orales de las vivencias de los lugareños y sus entornos y se unen a los sellos artísticos, deportivos y de identidad que el proyecto educativo contempla en su esencia.

El proyecto Educativo del Colegio Fernando Baquedano, busca interpretarse con la realidad social y cultural expresada en el párrafo anterior, hace suyos las aspiraciones de una comunidad que busca acentuar su identidad y proyectar a partir de esta su desarrollo y promoción permanente de las nuevas generaciones, para ello retroalimenta permanentemente su concepción curricular y hace que esta de respuesta a los nuevos y variados códigos que la sociedad experimenta, entendiendo que la educación forma parte de estos cambios permanentes y debe dar respuesta a las necesidades que esta sociedad pone de manifiesto, desde lo pedagógico hasta lo emocional de un proyecto de estudiante que tenga la visión de los nuevos y variados tiempos pero que en lo esencial no pierda la concepción valórica que el establecimiento imparte a través de sus diferentes equipos técnico pedagógicos y multidisciplinarios, incorporando en éstos Psicóloga, Trabajadora social, enfermera, terapeuta ocupacional, psicopedagoga, fonoaudióloga, entre otros profesionales.

Creemos entonces en una formación integral, con niños y niñas capaces de valorar su historia y lo que ésta encierra, pero con el firme propósito de construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria, donde las oportunidades estén a vuestro alcance y permitan su propio desarrollo y promoción en los distintos campos que el devenir ofrezca, con la convicción y el fundamento de ser protagonistas del mañana y constructores de una comuna más pujante y próspera.

**En lo curricular:**

Entendemos a la Escuela como un espacio abierto a la comunidad, donde los saberes, conocimientos previos y necesidades de todas y todos son reconocidos.

Concebimos el proceso pedagógico como una instancia de diálogo y construcción de conocimientos y saberes, materializadas en experiencias de aprendizaje basadas en necesidades, intereses y proyecciones de cada uno de los integrantes que son parte de nuestra comunidad. Así, buscamos favorecer instancias de aprendizaje, enseñanza y desarrollo, significativas y con sentido de realidad.

El proceso pedagógico es entendido como una instancia de aprendizaje y desarrollo integral, donde se consideran e involucran aspectos cognitivos, físicos, artísticos, creativos, afectivos y emocionales. Se priorizará un aprendizaje basado en experiencias significativas y constitutivas para los/as estudiantes que permita su potenciación como sujetos capaces de ser lo que quieran ser.

Entregando en nuestros estudiantes un currículum nacional articulado y transversalizado.

Esta articulación estaría dada por la existencia de distintos campos transversales que permitirían que las distintas asignaturas exigidas puedan conectarse a través de actividades concretas.

Los campos que reconocemos son: Artístico, deportivo, Tecnológico y Socio- Afectivo.

Estos campos devienen de nuestra opción por una educación integral que considere los distintos aspectos del desarrollo complejo de los educandos.

Entenderemos por educación integral como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, artísticas, socio afectivas y culturales, proyectándonos más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica deportiva, la participación en actividades culturales y recreativas.

Encauzamos estas inquietudes a través de una variada gama de actividades extra-programáticas. Entre ellos dándole énfasis a la Música con talleres instrumentales o las áreas deportivas a través de básquetbol, fútbol, Taekwondo entre otros.

A través de esta visión de la acción pedagógica, buscamos fomentar el trabajo colaborativo y la articulación en todos sus niveles: entre profesores, estudiantes y apoderados. Así es como la reflexión, el trabajo en equipo y la cooperación buscan complementar el currículum nacional.



## Principios Formativos

Los procesos formativos que deben ser considerados son la centralidad del estudiante en el currículum, consideración de la diversidad cultural, currículum centrado en el aprendizaje, consideración de, los valores que inspiran los sellos de la institución, en lo artístico, deportivo e identidad.

### VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La idea fuerza que motiva a este establecimiento radica en la concepción de formar un estudiante Integral que refleje y viva los distintos tipos de aprendizajes:

#### Aprendizajes del SER

- Aprender a ser responsable, asumiendo sus compromisos propios y con los demás.
- Aprender a ser solidario en diferentes contextos.
- Aprender a ser perseverante y riguroso.
- Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de los otros.

#### Aprendizajes del CONOCER

- Aprender a conocer y valorar las propias habilidades y limitaciones.
- Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
- Aprender a conocer la riqueza de la práctica artística deportiva.

#### Aprendizajes del CONVIVIR

- Aprender a convivir con la diversidad étnica, cultural y social
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir construyendo relaciones en la confianza mutua.
- Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.

#### Aprendizajes del HACER

- Aprender a hacer trabajos en equipo
- Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social
- Aprender a hacer uso de las competencias motrices.
- Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.



Estimulando a nuestros estudiantes a descubrir su propio proyecto de vida personal y social, adquiriendo y poniendo en práctica valores como la honestidad, el respeto a sí mismo y a los demás, la responsabilidad y el compromiso individual y colectivo, la confianza en sus propios medios, el autocontrol y la autonomía.

Para ello, además al inicio de cada año escolar se evalúan los estilos de aprendizaje de cada estudiante, determinando a través de ese diagnóstico el estilo de aprendizaje predominante que permitirá seleccionar los materiales y las actividades acordes a su necesidad.

## PERFILES

Integran la comunidad educativa del Colegio Fernando Baquedano: Estudiantes, padres y apoderados, docentes, directivos y asistentes de la educación.

### EQUIPO DIRECTIVO

#### PERFIL DEL DIRECTOR

Al Director le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento educacional municipal. El Director debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos.

#### ➤ COMPETENCIAS DEL DIRECTOR

Por lo tanto, el Director del establecimiento debe tener las siguientes competencias: Capacidad de trabajo en equipo, de motivar, liderazgo, conducción de personas, Actualización Continua del Conocimiento, Comunicación Efectiva, Pensamiento Analítico, Toma de decisiones oportuna, Capacidad Resolutiva, Buen Trato, Cordialidad, Deferencia, credibilidad . Colaboración, Compromiso, Integridad, Honestidad, Respeto, Consciencia Social y Asertividad.

#### PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL:

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

#### ➤ COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL

Capacidad de trabajo en equipo, de motivar, liderazgo, conducción de personas, Actualización Continua del Conocimiento, Comunicación Efectiva, Pensamiento Analítico, Toma de decisiones oportuna, Capacidad Resolutiva, Buen Trato, Cordialidad, Deferencia, credibilidad . Colaboración, Compromiso, Integridad, Honestidad, Respeto, Consciencia Social y Asertividad

#### PERFIL DEL JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO

Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

➤ COMPETENCIAS DEL JEFE TECNICO

Trabajo en equipo, Liderazgo, Capacidad de Motivar, Conducción de personas, Actualización Continua del Conocimiento, Comunicación Efectiva, Pensamiento Analítico, Toma de decisiones, Capacidad Resolutiva, Proactividad, Capacidad de Planificación, Organización y Credibilidad Técnica.

Buen Trato, Cordialidad, Deferencia, Credibilidad, Colaboración, Compromiso, Integridad, Honestidad, Respeto, Voluntad para Aprender, Consciencia Social Asertividad.

✚ PERFIL DEL ORIENTADOR

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de Orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

➤ COMPETENCIAS DEL ORIENTADOR

Liderazgo Capacidad de Motivar, Conducción de personas Actualización Continua del Conocimiento Comunicación Efectiva Pensamiento Analítico Toma de decisiones-Capacidad Resolutiva Proactividad Capacidad de Planificación y Organización

Buen Trato, Cordialidad, Deferencia, Credibilidad, Colaboración, Compromiso, Integridad, Honestidad, Respeto, Voluntad para Aprender, Puntualidad, Conciencia Social, Asertividad, Empatía

✚ PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de la Escuela Fernando Baquedano se caracteriza por ser **comprometido** con su labor educativa, el logro de los aprendizajes y metas institucionales. Se reconoce como **respetuoso de la diversidad, responsable** en sus labores y de la formación integral de sus estudiantes. Es **participativo e innovador** y con alta valoración del arte y el deporte.

➤ COMPETENCIAS DEL DOCENTE:

Posee competencias de gestión y curriculares, compromiso ético social, Liderazgo pedagógico, Responsabilidad, Trabajo en equipo, innovador, asertivo, con capacidad para resolver conflictos, adaptable al cambio, empático, puntual, centrado en lo positivo, de altas expectativas, mediador y de buenas relaciones interpersonales.



## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación: son el grupo de **personas comprometidas** que cuentan con un título profesional y técnico u otro que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de convivencia escolar, disciplina, servicios menores, u otras.

### ➤ COMPETENCIAS DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION

Buen Trato, Cordialidad, Deferencia, Colaboración, Compromiso, Integridad, Honestidad, Respeto, Voluntad para Aprender, proactivo, responsable, mediador, asesor, adaptable al cambio, idóneo, formador y puntual.



## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes, constituyen el motivo principal y centro de todo el quehacer educativo del Colegio, creciendo en la comprensión y en el ejercicio de prácticas que les permitirán desarrollarse integralmente como personas capaces de descubrir su propia identidad, sus habilidades y talentos.

Como resultado de nuestra labor educativa y respetando las diferencias individuales esperamos que:

Los y las estudiantes del Colegio Fernando Baquedano, de acuerdo a su etapa de desarrollo, se **responsabilicen** progresivamente de su proceso de formación e integración a la comunidad con una actitud permanente de **respeto** consigo mismo y los demás y **compromiso**. Manteniendo buena **disciplina** tanto dentro como fuera de la sala de clases y su quehacer educativo.

### ➤ COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE:

Responsable, respetuoso de su persona y de los demás, sólido en sus principios valóricos, sociable, comunicativo, autónomo, creativo, perseverante, puntual, disciplinado y comprometido con su aprendizaje y proyecto educativo y de vida.



## PERFIL DE PROFESIONALES DE APOYO:

Profesionales permanentes de apoyo psicosocial, cuyas funciones están directamente vinculadas con el mejoramiento de los aprendizajes, bajo modelos de atención individual y colectiva desde la formación y contextualizado al quehacer educativo del establecimiento, implementando modelos de trabajo sistémicos e interdisciplinarios.

➤ **COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE APOYO**

Liderazgo, Actualización Continua del Conocimiento, Comunicación Efectiva, Creatividad Dinamismo, Proactividad, asertividad, mediador, responsabilidad, compromiso, puntualidad, Capacidad de Planificación y Organización, Orientación al Logro.

✚ **PERFIL DEL APODERADO**

Nuestra comunidad educativa para el mejor cumplimiento de su labor, necesita padres y apoderados comprometidos con su proyecto educativo, que tomen conciencia de su rol formador en el desarrollo personal de sus hijos/as. Personas respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas. Padres y apoderados que participen activamente en reuniones de apoderados y actividades programadas por el colegio. Fortalecer en sus hijos/as los hábitos de higiene, presentación personal, estudio, responsabilidad y puntualidad.

➤ **COMPETENCIAS DEL APODERADO:**

Responsable, comprometido, participativo, proactivo, tolerante, colaborativo, respetuoso y receptivo y perseverante.

### **PROYECTOS Y/O PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

- ❖ **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN BIOSICOSOCIAL:** Departamento de Apoyo al Estudiante y a la familia cuyo propósito esencial es fortalecer y potenciar las capacidades del educando a través de atención psicológica, social, salud y de orientación a los alumnos de Educación Parvularia a Básica de nuestro establecimiento. Es un proceso de desarrollo integral articulando constantemente con lo pedagógico.
- ❖ **PSICOPEDAGOGÍA y FONOAUDIOLÓGÍA:** La unidad de psicopedagogía brinda atención psicopedagógica y fonoaudiológica a estudiantes de Pre Kinder a 8° básico que presenten problemas de aprendizaje o de lenguaje, detectando dificultades y entregando las herramientas necesarias para poder superarlas mediante diferentes estrategias y técnicas de aprendizaje. El trabajo se orienta en diferentes áreas: evaluación e intervención, trabajo con profesores, trabajo con padres y/o apoderados.

- ❖ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN: Con el fin de entregar una educación con enfoque inclusivo, el establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) para atender a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) con el que se busca generar las condiciones necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos nuestros estudiantes, valorando las diferencias individuales y el respeto por la diversidad en perspectiva de una visión más inclusiva de la educación actual. Contando además con Opción 4 para estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- ❖ PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO: Con el fin de beneficiar a nuestros estudiantes prioritarios y prestar un servicio de calidad para ellos, nuestro establecimiento se adscribe a partir del año 2008 a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, creando anualmente un plan de mejoramiento educativo en el que se generan compromisos en las áreas de liderazgo, gestión curricular, recursos y convivencia. El plan de mejoramiento se encuentra en la Equipo Técnico del establecimiento.
- ❖ PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA: Su Propósito consiste en Fomentar en la comunidad educativa y su entorno la preparación y entrega de conocimientos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientada al desarrollo integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Formando ciudadanos, con valores y conocimientos para promover el avance del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno inclusivo, natural y social.
- ❖ PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN:  
Promover una cultura inclusiva a través de la implementación de acciones a nivel pedagógico e institucional destinados a la atención de una comunidad escolar diversa.
- ❖ PROYECTO VALOR DEL MES: El proyecto busca promover y reafirmar valores en nuestros estudiantes y la comunidad educativa en general por medio de diversas acciones para abordar el valor del mes. Que son trabajadas tanto por los profesores jefes como con talleres mensuales por el departamento de orientación.
- ❖ PLAN LECTOR: El plan busca mejorar la lectura expresiva, la comprensión lectora e incrementar el vocabulario y se realiza diariamente los primeros 20 minutos del inicio de la jornada escolar.

- ❖ PROYECTO ESCUELA AL HOGAR: Proyecto dirigido a entregar educación en el hogar a estudiantes que intelectualmente están capacitados para aprender pero que físicamente no pueden asistir al colegio, previo certificado médico y evaluación de la situación.
- ❖ PROGRAMA SACATE UN SIETE: Proyecto orientado a abordar a estudiantes disruptivos que por dificultades propias de sus características no permanecen en la sala de clases, ofreciéndoles atención personalizada y adecuada a sus necesidades.
- ❖ EQUIPO DE APOYO AL AULA: Proyecto dirigido a apoyar a estudiantes con rezago pedagógico y fortalecer los procesos pedagógicos a través de docentes contratadas para ese fin.
- ❖ PROGRAMA DE ARTICULACIÓN PARVULARIA- PRIMERO BÁSICO: Favorecer el proceso de articulación, generando instancias de participación y conocimiento entre ambos niveles educativos. Creando y organizando un conjunto de actividades dirigidas hacia niños, niñas y docentes de 1° Básico y niveles de Educación Parvularia con el fin de establecer “nexos” para que el pasar de un nivel a otro se visualice como algo natural y no como un cambio tan drástico para los niños(as), así también, como para sus familias
- ❖ NIVELACIÓN DE ESTUDIOS: Programa específico de nivelación de estudios dirigido a estudiantes con retraso pedagógico significativo y que por razones de fuerza mayor no han logrado adquirir los conocimientos de su nivel.
- ❖ PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR: Programa asociado a fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos.
- ❖ PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Programa que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contempla medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto.

*Escuela Fernando Baquedano*  
[escuela.fernandobaquedano@gmail.com](mailto:escuela.fernandobaquedano@gmail.com)  
422680008

- ❖ PLAN LOCAL PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: Plan orientado hacia el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, priorizados en los sellos formativos de cada establecimiento, a través de la mejora continua del desempeño de sus docentes.
- ❖ PLAN DE CONTINGENCIA: Plan orientado a conducir procesos pedagógicos considerando medidas de seguridad y resguardos para toda la comunidad educativa.
- ❖ PLAN DE PRIORIZACIÓN CURRICULAR: Plan orientado a priorizar los objetivos de Aprendizaje desde Parvularia a Octavo Básico considerando eventos que impiden la implementación normal del currículum.
- ❖ PLAN DE TRABAJO A DISTANCIA. Plan que considera el teletrabajo y modalidad de clases a distancia.

#### EVALUACIÓN:

##### a) Seguimiento y proyecciones

Este proyecto Educativo Institucional, ha de ser evaluado anualmente en los consejos técnicos, equipo de liderazgo escolar y/o Consejo escolar, como también en las instancias de reuniones de evaluación anual previa recolección de información de todos los estamentos que componen la comunidad escolar del Colegio Fernando Baquedano con el propósito de verificar el cumplimiento y contribución a los objetivos programados a un período de 4 años o establecer logros y reformular actividades que no contribuyan al logro de los objetivos estratégicos propuestos.

Se elaborará y aplicará una pauta estableciendo niveles de cumplimiento de los objetivos anuales trazados en la planificación anual del PME y que están en directa relación con los objetivos estratégicos del PEI.